Socorro - Santander, junio de 2023.

Doctor:
AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ
C.C. 92.523.461 DE SINCELEJO
R/L EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE GIRON
NIT. 890.203.242-7
Girón, Santander

Ref.: Solicitud de propuestas contratación directa.

El Secretario General y de Gobierno Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el literal c, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, se permite invitarlos a presentar propuesta para participar en el proceso de contratación Directa cuyo objeto es: **DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE VALORACION Y EXPEDICION DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER.**

Los estudios previos que soportan dicha contratación pueden encontrarlos en la Plataforma SECOP II de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO y si están interesados pueden presentar la propuesta dirigida al Secretario General y de Gobierno Municipal, anexando los soportes relacionados a continuación:

El futuro ejecutor debe presentar los siguientes documentos Habilitantes:

1. Documento por la cual se le reconoce personería jurídica y estatutos de la entidad
2. Actos de Nombramiento, posesión, elección y/o donde conste la calidad de Representante Legal.
3. Autorización al representante legal para celebrar contratos cuando de ella requiera.
4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal
5. Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General.
6. Certificado Vigente de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional
7. Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General
8. Certificado de medidas correctivas del representante legal expedido por la Policía Nacional
9. Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales de la entidad.
10. certificación otorgada por la Secretaria de Salud Departamental conforme a la Resolución N° 1043 del 24 de junio de 2020.
11. Planilla de pago o Certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal de que la entidad está al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), según lo exigido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
12. hoja de vida de la función publica
13. declaración de bienes y rentas de la función publica

14. declaración de conflictos de interés de la función publica
15. certificado de curso de lenguaje claro del DNP.

Sin otro particular,

LILIANA DELGADO MALDONADO
Secretaria Local de Salud Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó Aspectos Jurídicos	Abog. Erika Tatiana Méndez Quintero	CPS Secretaría Jurídica	
Revisó Aspectos Jurídicos	Abog. Carlos Fernando Quesada León	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Abog. Yudy Andrea Rodríguez García	Secretaria Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria Local de Salud.			